

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº

512

San Isidro,

26 DIC 2022

LA TENIENTE ALCALDESA ENCARGADA DEL DESPACHO DE ALCALDÍA

VISTO:

La carta de renuncia de fecha 19 de diciembre de 2022, presentada por la señora MIRTHA BEATRIZ RODRIGUEZ GÓMEZ al cargo de confianza de SUBGERENTE DE LOGÍSTICA de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro, designada mediante Resolución de Alcaldía N° 395 de fecha 22 de octubre de 2021;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 20° numeral 17 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 395 de fecha 22 de octubre de 2021; se designó a la señora **MIRTHA BEATRIZ RODRIGUEZ GÓMEZ** en el cargo de confianza de Subgerente de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas la Municipalidad de San Isidro;

Que, en ese contexto corresponde formalizar la aceptación de la renuncia presentada;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia presentada por la señora MIRTHA BEATRIZ RODRIGUEZ GÓMEZ al cargo de confianza de Subgerente de Logística de la Municipalidad de San Isidro; considerando como último día de labores el 29 de diciembre de 2022; dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Gestión de Personas y a la Gerencia de Administración y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

,

MALINICID

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

PATRICIA LAZO DEL CARPIO

Teniente Alcaldesa Encargada del Despacho de Alcaldia





